

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18712 PALMA DE MALLORCA

Don ESTEBAN MARTÍNEZ ROVIRA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario número 158/13-D seguido a instancias de RESTAURANTE ES PORXO, S.L., en los que, por resolución de fecha 2/06/15 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

La extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 2 de junio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150027676-1